

Aviso No. 0178-2013

## EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

## **INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) MANUEL ALEJANDRO BRAVO GUERRERO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0178 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para instalación acometida de acueducto nueva, en la siguiente dirección: carrera 29 No. 16-24 San Andres

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0178 del día 5 de diciembre de 2013, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico longitud 1.50 mts , ancho 0.40 mts y espesor de 0.20 mts .

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0178 del día 5 de diciembre de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los <u>dece</u> (12) días del mes de <u>diciembre</u> de 2013.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ Secretario de Planeación Municipal

Mean

Proyectó

Alejandra Delgado Noguera Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

of lut V& BO